



Circular informativa

Proceso de matrículas período académico 2022

Junto con saludar cordialmente, a continuación ponemos a vuestra disposición las consideraciones que usted debe tener para llevar a cabo el proceso de matrícula de su pupilo/a para el año 2022.

El **horario de atención será de 9.00 a 12.00 hrs.** en los siguientes días:

Las matrículas se realizarán en **modo presencial**, pero toda la documentación que se exige será enviada a los correos de apoderados vía Lirmi y serán publicadas en página web del colegio. Esos documentos deberá descargarlos y completarlos con los datos solicitados y traerlos en la fecha de matrícula, entregándolos a profesor/a guía.

Fecha de matrícula	Cursos – Prof. Encargados
Lunes 13 de diciembre	Kinder : Sra. Milena Herrera 1° Básico: Sra. Grace Brenner H. 2° Básico: Srta. Alejandra Bustamante G. 3° Básico: Srta. Mónica Martínez S. 4° Básico: Srta. Patricia Villalón P.
Martes 14 de diciembre	5° Básico: Srta. Marcela Burgos C. 6° Básico: Sra. Francisca Reyes S. 7° Básico: Sra. Juanita Osorio M. 8° Básico: Sra. Claudia Loyola P.
Miércoles 15 de diciembre	1° Medio: Sra. Andrea Morales C. 2° Medio: Sr. Felipe Moyano S. 3° Medio: Sr. Carlos Gutiérrez A. 4° Medio: Sr. Guido Olguín R.
Jueves 16 de diciembre	Pre Kinder 2022 Seleccionados por SAE Sra. Milena Herrera D.

Los **documentos que deberá traer** son los siguientes:

- 1) Contrato de prestación de servicios educacionales. (**Descargar, imprimir y entregar el día de la matrícula**)
- 2) Compromiso de adhesión al PEI, Reglamentos de Evaluación y Reglamento Interno de Convivencia Escolar. educacionales (**Descargar, imprimir y entregar el día de la matrícula**)
- 3) **Fotocopia** de carnet de identidad del apoderado por ambos lados.
- 4) Ficha de matrícula del estudiante (**Completar formulario de google**)
- 5) **Comprobante de pago** del Financiamiento Compartido.*

*En función de este último punto, recordamos a ustedes que la fecha para cancelar lo adeudado será el **jueves 9 de diciembre de 10.00 a 14.00 hrs.** **En la semana de matrículas no se atenderán pagos.**

¿Qué documentos debo presentar si mi hijo/a tiene la condición de “alumno prioritario”?

Para este caso se debe presentar la misma documentación señala anteriormente, sin embargo en el “Contrato de prestación de servicios educacionales” (artículo SÉPTIMO), se debe **completar con un CERO** en el apartado correspondiente al **PAGO DE ARANCEL**.

Asimismo, debe **ADJUNTAR EL CERTIFICADO** que acredite dicha condición, el cual debe descargarlo del siguiente sitio web: <https://certificados.mineduc.cl/certificados-web/mvc/home/index>

Atte.
Consejo Directivo